

22/02/18

### Comunicados

#### **Retiro del mercado de un lote del producto HEMOFER**

La ANMAT informa a la población que la firma LAFEDAR S.A. ha iniciado el retiro voluntario del mercado de un lote del siguiente producto:

**HEMOFER/SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO 12,5 g (equivalente a 2,5 g de Hierro Elemental) – gotas por 20 ml – presentación: envase por 1 y 100 unidades – Certificado N° 47.968 – Lote HC052 con vencimiento 12/2018.**

Se trata de un antianémico indicado para la prevención y tratamiento de anemias por déficit de hierro.

La medida fue adoptada luego de detectarse en el mercado unidades con un doble codificado de lote y vencimiento.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento y recomienda a la población abstenerse de utilizar las unidades del lote detallado.

**Fuente:** ANMAT. Comunicados. 21/02/18. Disponible en:  
[http://www.anmat.gov.ar/comunicados/Retiro\\_del\\_mercado\\_HEMOFER\\_21-2-18.pdf](http://www.anmat.gov.ar/comunicados/Retiro_del_mercado_HEMOFER_21-2-18.pdf)

#### **Retiro del mercado de todos los lotes de productos inyectables elaborados por LEMAX Laboratorios S.R.L.**

La ANMAT informa a los profesionales que se ha ordenado por Disposición ANMAT N° 337-E/2018 el inicio del retiro del mercado de todos los lotes vigentes de los productos inyectables elaborados por LEMAX LABORATORIOS S.R.L. en la planta sita en Neuquén 623, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, con fecha de vencimiento hasta enero de 2020 inclusive.

La medida fue adoptada a raíz de una inspección realizada al establecimiento, durante la que se detectaron incumplimientos críticos y mayores a la normativa de Buenas Prácticas de Fabricación y Control durante la elaboración de los lotes.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y recomienda a los profesionales abstenerse de utilizar estos productos.

**Fuente:** ANMAT. Comunicados. 21/02/18. Disponible en:  
[http://www.anmat.gov.ar/comunicados/Retiro\\_del\\_mercado\\_LEMAX\\_21-2-18.pdf](http://www.anmat.gov.ar/comunicados/Retiro_del_mercado_LEMAX_21-2-18.pdf)